



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2010	01027	00
DEMANDANTE	NIDFIA MARTINEZ PEREZ						
DEMANDADA	NACIÓN-MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COLFONDOS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por NIDIA MARTÍNEZ PÉREZ contra NACIÓN-MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO y COLFONDOS S.A. se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003847049 por valor de \$9.389.500, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la demandante NIDIA MARTÍNEZ PÉREZ, puesto que para que salga a nombre del apoderado se hace necesario que se allegue al proceso copia del contrato de prestación de servicios suscrito entre la demandante y el apoderado, y/o poder debidamente otorgado que contenga la facultad expresa para recibir dicho título judicial.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

486c6e8cbe5088855587335e6d2b1864903829fd95136ca5e833507df7bada7e

Documento generado en 11/03/2022 10:18:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>